

Declaración N° 42/24

20 24



Honorable Cámara de Senadores Provincia de Corrientes

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

8031

DECLARACIÓN

Proyecto de

Iniciativa

SENADOR SONIA BEATRIZ QUINTANA (UCR)

EXTRACTO

Declarar de Interés Legislativo el "Reconocimiento Histórico de las Hermanas Rivera de Caa Catí, Departamento de General Paz".

Presentado en Sesión

12ª Ordinaria

del 22 de

Agosto

de 20 24

A Comisión de

[Firma]

APROBADO el

22

de

Agosto

de 20

24

RECHAZADO / AL ARCHIVO el

de

de 20

Al Orden del Día

N° 773/24.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES	
MESA DE ENTRADA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	
EXPEDIENTE N° 8031	NOTA N° —
FECHA DE INGRESO 16.08.2024	HORA 9:30



*Honorable Cámara de Senadores
Corrientes*

PROYECTO DE DECLARACION

Alejandra Gauna
JEFA DEPARTAMENTO
Mesa de Entradas de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

AUTOR: SONIA BEATRIZ QUINTANA (Bloque UCR)

OBJETO: Declarar de Interés Legislativo el "Reconocimiento histórico de las Hermanas Rivera de Caá Catí, Departamento de General Paz".

FUNDAMENTOS: Señor presidente, Carlina y Rosario Rivera, fueron dos hermanas que dedicaron sus vidas a la caridad y al servicio de los más necesitados, destacándose en su compromiso y generosidad al pueblo de Caá Catí e Ita Ibaté.

Como obras mas importantes, se puede mencionar la contribución en la construcción del Templo de Ita Ibaté y la donación de una imagen de la Inmaculada Concepción, que actualmente es la que preside el altar mayor de la misma, como patrona del Pueblo.

Asimismo, fueron miembros activos de la comisión directiva de "La Sociedad de San Vicente", siendo un papel crucial en la fundación del Hospital de Caá Catí.

Además de involucrarse en la gestión, contribuyeron significativamente en la mantención del Hospital de San Vicente, a través de donaciones y apoyo continuo, asegurando que la institución pudiera seguir ofreciendo atención médica y apoyo a la comunidad. Su legado es un testimonio de su dedicación y amor.

Es por ello, que considero de gran valor para el pueblo caacatieño, el reconocimiento histórico de las hermanas Rivera, por su gran generosidad en pos del bienestar físico y espiritual de dos pueblos hermanados por la historia y por sus enormes obras de bien.

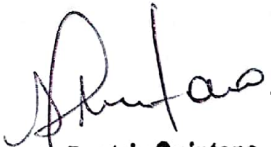
Sonia Beatriz Quintana
Sonia Beatriz Quintana
Senadora Provincial
Corrientes



*Honorable Cámara de Senadores
Corrientes*

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto en los siguientes términos:

Declarar de Interés Legislativo el "Reconocimiento histórico de las Hermanas Rivera de Caá Catí, Departamento de General Paz".


**Sonia Beatriz Quintana
Senadora Provincial
Corrientes**



Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos
Honorable Cámara de Senadores



Expte N°: 8031

Proyecto: Declaración

INICIADOR: SENADORA SONIA BEATRIZ

QUINTANA (UCR)

EXTRACTO: Declarar de Interés Legislativo el
"Reconocimiento Histórico de las Hermanas Rivera de Caa Catí, Departamento de
General Paz".-

A la Prosecretaria de la Honorable Cámara de Senadores.

Por recibido con 03 fs., se remite el mismo a los fines
pertinentes.

Corrientes, 16 de agosto de 2024.-

Silvana Baez
Mesa de Entrada de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos. -
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



Honorable Cámara de Senadores
Prosecretaria
Corrientes



Expte.Nº8031/24.-

A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:

Habiéndose aprobado el presente Declaración Nº42, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO

Corrientes, 22 de agosto de 2024.-


Dr. JOSE MANUEL HUICI
PROSECRETARIO
HONORABLE SENADO



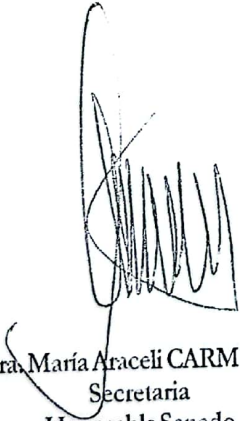
Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

CORRIENTES, 22 de agosto de 2.024.


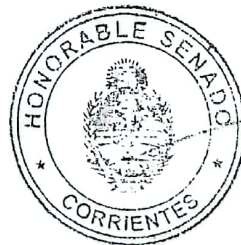
SEÑORA CONCEJAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÁ CATÍ
Dra. LÍALUCRECIA ALMIRÓN
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Declaración, autoría de la Señora Senadora *Sonia Beatriz Quintana*, por el cual se expresa el interés legislativo y su reconocimiento a la labor histórica de las hermanas Carlina y Rosario Rivera, en los términos de la copia que se adjunta a la presente.-

ES DECLARACION N° 42/24.
ATENTAMENTE.-



Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado



Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado

Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

DECLARACION N° 42 .

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

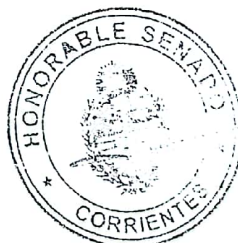
DECLARA

DE interés legislativo y su reconocimiento a la labor histórica de las hermanas *Carlina y Rosario Rivera*, por su generosidad en pos del bienestar físico y espiritual de Caá Catí e Itá Ibaté, pueblos hermanados por la historia y por sus enormes obras de bien.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado



Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado